

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 16 de Enero de 2020

**LIC. MANUEL ISAAC LÓPEZ SOTO
PRESENTE. -**

En uso de la facultad que me concede el artículo 37 fracción XIX y demás relativos de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, he tenido a bien nombrar a usted.

- Tercer Visitador Regional -

Empleo que de acuerdo con las obligaciones y atribuciones inherentes al mismo, entrará en pleno vigor a partir de la fecha en que rinda la protesta de Ley y tome posesión de su cargo.


DR. HUGO MORALES VALDÉS
Presidente de la CDHEC